

PREVENCIÓN DEL ABUSO DE NIÑOS Y NIÑAS EN LAS IGLESIAS

BASES DEL TALLER

Hubo una época en la que asumíamos que las escuelas, centros preescolares, guarderías e iglesias eran lugares seguros para nuestra niñez. Ya esto no lo podemos asumir más. Mientras que la mayoría de los adultos ha experimentado la iglesia local como un lugar seguro, informes de abuso físico, emocional y sexual a niños han abierto los ojos a los verdaderos riesgos que los niños y las iglesias enfrentan. Aunque muchas de las noticias han girado alrededor de las violaciones producidas dentro de la iglesia católica, el problema de abusos a niños en gran medida no se restringe a los católico-romanos. Según un artículo publicado en EthicsDaily (véase el apéndice 3) la *Associated Press* divulgó que tres compañías de seguros reciben cada año más de 260 menores abusados sexualmente por el clero protestante.

Aunque el mandato de la iglesia cristiana es proporcionar un lugar de seguridad, especialmente para los que son más vulnerables, está claro que necesitamos reforzar la intencionalidad en proporcionar protección y de reducir el riesgo de abusos dentro de nuestros edificios y programas. Nuestra meta debe ser la necesidad de crear un "santuario más seguro" donde los niños y niñas puedan ser nutridos emocional y espiritualmente. El principio guía es que los niños deben tener los mismos derechos inalienables que tienen los adultos a la protección contra infracciones verbales, emocionales, físicas y/o sexuales. Como nos advierten en Mateo 18:1-9 (RVA):

En aquel tiempo los discípulos vinieron a Jesús, diciendo: ¿Quién es el mayor en el reino de los cielos?

Y llamando Jesús a un niño, lo puso en medio de ellos, y dijo: De cierto os digo, que si no os volvéis y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos. Así que, cualquiera que se humille como este niño, ése es el mayor en el reino de los cielos.

Y cualquiera que reciba en mi nombre a un niño como este, a mí me recibe. Y cualquiera que haga tropezar a alguno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le colgase al cuello una piedra de molino de asno, y que se le hundiese en lo profundo del mar.

!Ay del mundo por los tropezos! porque es necesario que vengan tropezos, pero !Ay de aquel hombre por quien viene el tropezol! Por tanto, si tu mano o tu pie te es ocasión de caer, córtalo y échalo de ti; mejor te es entrar en la vida cojo o manco, que teniendo dos manos o dos pies ser echado en el fuego eterno. Y si tu ojo te es ocasión de caer, sácalo y échalo de ti; mejor te es entrar con un solo ojo en la vida, que teniendo dos ojos ser echado en el infierno de fuego.

En vista de que carecen de medidas de seguridad, la mayoría de las congregaciones son de hecho, vulnerables a los efectos devastadores del abuso a niños. Las iglesias pueden ser comunidades de confianza, pero también de negación, que inadvertidamente proveen a depredadores acceso fácil a grupos vulnerables. Muchas congregaciones fallan en indagar el trasfondo de sus trabajadores/voluntarios potenciales, así como en proporcionar el entrenamiento y la supervisión adecuada. En algunos casos los voluntarios y el personal contratado no tienen procedimientos adecuados a seguir en caso de incidentes o altercados. Las políticas implícitas, no escritas y a menudo ignoradas dejan tanto a los niños como al personal vulnerables al abuso y a falsas alegaciones de abuso. Porque no tienen una política establecida, muchas congregaciones no pueden obtener un seguro adecuado.

PROPÓSITO DE ESTE TALLER

Hay muchos recursos disponibles para ayudar a las iglesias a desarrollar políticas de protección de la niñez. Estamos incluyendo algunas conexiones con esos recursos. Sin embargo, el propósito de este taller es, no desarrollar una política, sino conseguir que personas se vean en la *necesidad* de desarrollar políticas en la iglesia enfocándose en:

- Cómo generar la energía, el entusiasmo y el compromiso para desarrollar una política de protección a la niñez
- Cómo ver esa política a través del entrenamiento, la puesta en práctica, la evaluación y la revisión

El taller llamará la atención a:

- Los tipos y alcance del abuso a niños
- La epidemia del abuso en nuestra sociedad
- El impacto del abuso en individuos, familias y congregaciones
- La importancia de tener una política de protección de la niñez
- Los elementos de una política de protección de la niñez

Este taller asume que las congregaciones no pueden proporcionar salvaguardias adecuadas no porque sean indiferentes o insensibles, sino porque no están conscientes del predominio de abuso y de los riesgos dentro de sus propias familias de la iglesia. Esperamos y creemos que, con la información suficiente, las congregaciones que ponen la seguridad y el bienestar de la niñez entre sus prioridades más altas puedan crear santuarios más seguros para la niñez y la juventud.

Nota a los líderes: La agenda crítica de este taller es la protección a la niñez.

Desafortunadamente la gente de la iglesia a menudo se resiste a la idea de que el abuso pueda suceder en sus congregaciones. La gente de la iglesia puede ser auto protectora y negar el predominio o la seriedad del abuso de niños. Muchos miembros de la iglesia son adultos que experimentaron abuso cuando niños y lo minimizan como “algo que pasó y se superó” (abuso sexual) o “disciplina legítima” (abuso físico, emocional, y verbal). La gente de la iglesia funciona además a menudo asumiendo cosas sobre las niñas y niños, tales como que son “malos” por naturaleza o que les gusta contar historias. Todos estos factores pueden interferir con los adultos que quieren ofrecer protección a los niños. Por lo tanto, este taller practica una clase de

"educación táctica" que se centra a veces no en la experiencia de los niños, sino en los riesgos y los costos para la iglesia. La esperanza es que incluso los que no toman seriamente las necesidades de niños puedan, a través de un compromiso con la auto protección, abrazar las prácticas y las políticas que ayuden a reducir los riesgos del abuso.

TIEMPO: El taller está diseñado para ser realizado en 2¼ horas con un intermedio de 10 minutos.

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL TALLER

- I Bienvenida (10 minutos)
- II Definición e implicaciones del abuso de la niñez (20 minutos)
- III Conductas abusivas y señales de abuso (20 minutos)
- INTERMEDIO (10 minutos)
- IV Impacto del abuso sexual de la niñez (35 minutos)
- V Descripción de una Política de Protección (25 minutos)
- VI Pasos a seguir (15 minutos)

PREPARACIÓN Y MATERIALES

- Repase el taller en su totalidad
- Haga copias de los folletos y apéndices
- Si usted opta por utilizar el DVD *Reducing the Risk: Making Your Church Safe from Child Sexual Abuse (Reduciendo el riesgo: Haciendo su iglesia segura del abuso sexual de niños*, disponible sólo en inglés), pida y vea el vídeo con anterioridad –vea la información para ordenarla más adelante.
- Si usted planea utilizar el Power Point, usando la herramienta de selección en Acrobat Reader, transfiera la información a las diapositivas
- Prepare o haga que los voluntarios preparen bebidas y algo ligero para el intermedio
- Planee un ritual de compromiso para la parte VI: Pasos a seguir
- Tenga los materiales listos:
 - Copias de los folletos y los apéndices
 - Papelógrafo y marcadores
 - Opcional: DVD *Reducing the Risk: Making Your Church Safe from Child Sexual Abuse (Reduciendo el riesgo: Haciendo su iglesia segura del abuso sexual de niños*, disponible sólo en inglés). Puede comprarlo en <http://store.churchlawtodaystore.com/eriiofchseab1.html>. Hay una guía detallada disponible en español en <https://www.guideone.com/espanol.htm>. Las personas que tiene una póliza con GuideOne reciben un descuento del 50% si hacen su compra a través de <https://store.guideonecenter.com/catalog/plugins/items/browse.asp>.

CONDUCIENDO EL TALLER

I Bienvenida (10 minutos)

Haga copias del Apéndice 3 “Compañías de seguros traen luz sobre el alcance del abuso sexual en las iglesias protestantes” y mientras los participantes van llegando animeles a leer el artículo antes que comience la sesión.

Una vez que reunidos todos y todas, preséntese, dé la bienvenida a los participantes y exprese su aprecio por la preocupación por proteger a los niños y niñas. Repase las “Bases del taller”, “Propósito” y la “Descripción” del taller.

Dependiendo del número de participantes y de cómo estén acomodados, considere dar a los participantes la oportunidad de presentarse, compartiendo sus roles en sus iglesias y su interés en este tema.

II Definición e implicaciones del abuso a la niñez (20 minutos)

Distribuya el Folleto 1: “Verdades sobre el abuso”.

Repase la definición y dé tiempo para que la gente responda a la definición. ¿Están de acuerdo? ¿Hay sorpresas relacionadas con la definición? Después de la discusión, acentúe el punto de que el abuso de niños está definido en términos de la experiencia y del impacto en los niños y niñas.

Nota: Algunos participantes pueden sentir que la definición es demasiado amplia y no tiene en cuenta lo que muchos consideran como la “disciplina tradicional” para los niños y niñas. Explique que, aunque el asunto de la disciplina es importante, va más allá del articulado de este taller. Hay algunos dichos populares que tal vez contribuyan a la idea de que está bien disciplinar a los niños y niñas con golpes, pero no tienen mucha base. Vuelva a enfatizar que el abuso de la niñez está definido en términos de la experiencia y del impacto en el niño o niña. Explique que éste no es un taller para padres, sino un taller sobre la política de la iglesia y que los niños o niñas que asisten a las iglesias deben tener los mismos derechos y protecciones que tienen los adultos. Por ejemplo, si un adulto golpeará a otro en la iglesia, el atacante sería culpable de agresión.

A continuación, repasen juntos el folleto #1: “Incidencia, factores y tipos de abuso” e invite a discutirlo. Si usted está tratando con una gran cantidad de participantes, tal vez sea buena idea dividirlos en grupos más pequeños para repasar la información.

Después de la discusión, pida que las y los participantes miren alrededor suyo y tengan en cuenta que están en la presencia de sobrevivientes de abusos. Invite a todos a compartir un momento de silencio para orar por aquellas personas en la habitación y en todas partes que han sobrevivido abusos, luego ofrezca una oración agradeciendo a Dios por la capacidad de sobrevivir y pida por su sanidad. Recuerde a los participantes que el enfoque de este tiempo consiste en invertir toda la energía en un presente y un futuro seguro para la niñez.

III. Acciones abusivas y señales del abuso (20 minutos)

Distribuya y repasen juntos el folleto 3: "Señales del abuso". Explique que los niños actúan de acuerdo a lo que ven y experimentan. A menudo el "mal comportamiento" de un niño o niña es un reflejo de lo que él o ella ha experimentado y que ha sido modelado por los adultos en su vida.

Explique que si bien los niños o niñas temen reportar el abuso o pueden pensar que éste es "normal" o que se lo merecen, a menudo nos lo dicen, quizás no en palabras, sino a través de sus expresiones y su comportamiento.

Repase las señales del abuso y explique lo siguiente:

- El abuso es un comportamiento aprendido
- Tenemos la responsabilidad de prestar atención a las cosas que los niños nos están diciendo con su apariencia, sus acciones y sus expresiones
- Las señales de abuso deben hacer que haya una respuesta ministerial
- No es siempre fácil discernir la fuente del abuso (abusador)
- En cuanto se sospecha de abuso, se debe llamar de inmediato a profesionales, que saben identificar y tratar el abuso
- Los líderes de la iglesia necesitan tener sus radares encendidos para discernir síntomas de abuso
- Hablar sobre el abuso nos corresponde como parte de nuestros ministerios de protección de la niñez
- Hablar sobre el abuso es una oportunidad para hacer ministerio con el abusador
- El clero está obligado por ley a divulgar sospechas de abuso a la agencia del gobierno apropiada de protección del niño
- Los líderes de la iglesia deben consultar sus estatutos de estado para los procedimientos de divulgación.

INTERMEDIO: (10 minutos)

Provea información clara sobre el lugar del refrigerio y sobre cuándo volver.

IV. El Impacto del Abuso Sexual en los Niños (35 minutos)

[**Opcional:** Muestre la primera parte de *Reducing The Risk*. Asegúrese de dar tiempo suficiente para la reflexión sobre el vídeo. La discusión debe motivar a los participantes a asegurarse de que el abuso no suceda en su iglesia, ni a sus niños, ni en sus familias.]

Repasen juntos la sección "Impactos del abuso", en el Folleto 1. Enfatique que el abuso cambia la vida de un niño o niña para siempre y que también tiene impacto negativo en mucha gente y en muchas instituciones, incluyendo la iglesia. Observe que el primer punto de preocupación es el efecto que tiene sobre la niñez, pero explique que hay múltiples niveles de gente afectada.

Explique que el impacto del abuso que ocurre dentro de iglesias es multifacético: la experiencia del abuso va ganando terreno en el ADN espiritual de la iglesia; la misión y el testimonio de la iglesia pueden ser dañados irremediamente; los juicios y problemas legales pueden llevar a las iglesias a la bancarrota; las iglesias pueden perder su calificación para la cobertura de seguro por abuso de niños al no establecer una política de protección.

Distribuya y repase el folleto 4: "¿Por qué las iglesias están en riesgo?" Enfatice la necesidad de las iglesias de ser proactivas y de tomar las medidas necesarias para reducir los riesgos del abuso de niños. Explique que las iglesias necesitan tener buenas políticas y prácticas de protección en orden para protección de todos.

Distribuya el Folleto 5 y lea "La historia de Juan: Parte 1" o pida que los participantes lo lean ellos mismos. Invite a los participantes a responder a las preguntas de discusión o, si su grupo es grande, pida que se dividan en grupos más pequeños para la discusión.

V. Descripción de una política de protección (25 minutos)

[**Opcional:** Muestre la segunda parte de *Reducing The Risk*]

Revise "La historia de Juan: Parte 2" del Folleto 5. Invite a que los participantes respondan a las preguntas de discusión o, si su grupo es grande, pida que se dividan en grupos más pequeños para la discusión.

Explique que una buena política de protección debe incluir lo siguiente:

- Un proceso de indagación
- Supervisión del trabajador/a
- Un proceso de reporte
- Un plan de respuesta

Pida los participantes que se dividan en grupos por iglesias o si está conduciendo este taller para una sola iglesia, pida que los participantes se dividan según sus roles en la iglesia. Proporcione el papelógrafo y marcadores y distribuya el folleto 6: "Prácticas que protegen a la niñez, las iglesias y su personal". Dé 10 minutos para repasar lo que contiene el folleto y para contestar las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué cambios necesitan ser realizados en el edificio y las políticas de su iglesia?
- 2) ¿Qué obstáculos usted anticipa para realizar esos cambios?
- 3) ¿Cuáles son las siguientes medidas que necesita tomar en relación a proteger a los niños en su iglesia?

VI. Pasos siguientes (15 minutos)

Reconvoque e invite a los grupos a reportar sobre sus discusiones y compartir sus siguientes pasos previstos. Anime a los participantes que se desafíen unos a otras para convertir estos planes en concretos y específicos.

Distribuya las copias del Apéndice 1: "Política recomendada por los Bautistas Americanos para voluntarios y personal que trabaja con niños, jóvenes y otros grupos vulnerables tanto en regiones como en iglesias locales". También reparta el Apéndice 2: "Recursos".

Invite a los participantes a compartir un ritual de compromiso, a través del cual dedicarán sus vidas y sus planes a Dios. Este ritual puede ser tan simple como pararse juntos para una oración de compromiso o puede implicar un acto simbólico que ayude a asegurar el cumplimiento de este compromiso.

VERDADES SOBRE EL ABUSO

DEFINICIÓN

El abuso de niños consiste en cualquier acto u omisión de un acto que ponga en peligro la salud y el desarrollo físico o emocional de un niño o niña. Una persona que atiende un niño o niña es abusiva si él o ella falla en nutrir al niño o niña físicamente, o si él o ella se relaciona sexualmente con el niño o niña.

- El abuso de niños o niñas se define en términos de la experiencia y del impacto en el niño o niña
- Un niño o niña por lo general experimenta abuso en combinaciones (Por ejemplo, verbal y emocional o verbal y sexual)

INCIDENCIA, FACTORES, Y TIPOS DE ABUSO

- **La incidencia del abuso** demuestra que éste es frecuente en todas las comunidades –no es problema de “otra gente”. Los índices divulgados de abuso por raza son:

- Euro-americanos: 51%
- Afro-americanos: 25%
- Indios americano (incluyendo nativos de Alaska): 2%
- Asiáticos/Isleños del Pacífico: 1%
- Otros: 6%

- **Los factores que contribuyen al abuso incluyen:**

- Estrés
- Problemas personales /Problemas maritales
- Dificultad en controlar la cólera
- Historia personal del abuso
- Aislamiento
- Problemas de salud mental
- Abuso del alcohol o de drogas
- Ignorancia
- Tradiciones culturales o creencias perjudiciales, por ejemplo: los niños son una propiedad; los padres tienen el derecho de tratar a los niños como quieren; los niños necesitan "hacerse fuertes"; los niños deben comportarse como pequeños adultos; los niños son naturalmente malvados o deshonestos

- **Hay cuatro tipos de abuso:** negligencia, abuso físico, abuso psicológico o emocional (que es a menudo abuso verbal) y abuso sexual

- **La negligencia** es a menudo un aspecto escondido del abuso. Ésta incluye:

- No proveer las necesidades del niño o niña, tales como ropa, buena supervisión, aseo y asistencia médica
- No matricular y mantener al niño o niña en la escuela o proporcionar la educación especial necesaria
- No mostrar o proveer soporte emocional ni afecto, ni buscar atención psicológica si fuera necesaria
- **El abuso físico** es cualquier lesión resultado de la agresión física, incluso si la lesión no fue intencional. Las lesiones pueden ser resultado de:
 - Golpear, abofetear (70% de casos de abusos a niños fueron por disciplina física que se escapó del control)
 - Morder, patear, pellizcar, estrangular
 - Sacudir, empujar, lanzar, tirar del cabello, revolver o quemar
 - Forzar a sentarse en una silla o a estar de pie por largos períodos
 - Uso de drogas (incluidos el alcohol y el tabaco) durante el embarazo
 - Síndrome de Munchausen (induciendo enfermedades o convenciendo al niño o niña que está enfermo)
- **El abuso emocional** es cualquier actitud, comportamiento o falta de acción que interfiera con la salud mental o el desarrollo social de un niño.
 - El abuso emocional está casi siempre presente cuando otras formas de abuso han sido halladas
 - El abuso emocional también llamado abuso mental, verbal o psicológico e incluye:
 - Indiferencia o rechazo: Demostrar carencia de atención y de afecto; mostrar frialdad; amenazar con abandonar o dejar al niño o niña
 - Intimidación a través de gritos, amenazas susto
 - Menosprecio y ridículo: Echarle la culpa constantemente/usarles como chivo expiatorio, hacer comparaciones negativas, ponerle apodos, juicios tales como "no vales nada, perezoso, bueno para nada, malo", usar groserías, provocar
 - Exposición a comportamientos violentos, tales como rabia o maltrato a otras personas y animales
 - Demandas excesivas; labores o responsabilidades más allá de lo apropiado para su edad
 - Encierros en armarios, aislamiento
- **El abuso sexual** ha alcanzado niveles epidémicos con un aumento reportado del 322% de 1980 a 1990
 - Un promedio de 5.5 niños y niñas de cada 10,000 en guarderías son abusado sexualmente
 - Un promedio de 8.9 niños y niñas de cada 10,000 son abusados en sus hogares
 - En un estudio conducido de 1985 a 1989, el 79% de los niños que fueron abusados inicialmente negaron el abuso o dudaron en revelarlo. De los que lo revelaron, aproximadamente el 75% lo hizo accidentalmente. El 22% rectificó sus declaraciones en el transcurso del proceso –la presión de protegernos de la verdad es captada por el niño o niña y se acomodará a esto

- En vista de que los niños y niñas tienden a dudar si deben revelar o no incidentes de abuso y de que tienden a retractarse para protegerse y proteger a otros, es crucial tener profesionales (el clero no lo es) entrenados específicamente en el área de abuso sexual de niños y niñas para que conduzcan la investigación
- Las cifras de las víctimas disminuyen conforme aumenta la edad: 15.7 víctimas por cada 1,000 niños entre recién nacidos a 3 años; 5.7 víctimas por cada 1,000 entre los 16 y 17 años
- El abuso sexual NUNCA es culpa de un niño o niña
- El abuso sexual incluye:
 - Caricias inapropiadas
 - Violación de la privacidad: Forzar a un niño o niña a desnudarse, espiarlo en el cuarto de baño o en el dormitorio, interés excesivo en los hábitos del niño para ir al baño
 - Exponer al niño o niña a la sexualidad del adulto: realizar actos sexuales, exponerles los órganos genitales, contarles historias sexuales, mostrarles material pornográfico

IMPACTOS DEL ABUSO

- El abuso de cualquier tipo cambia lo que el niño es; el abuso tiene efectos duraderos y cambia sus vidas
- El abuso puede tener un impacto devastador en la víctima, en la familia de la víctima, y en las congregaciones, sus recursos, ministerios y en la comunidad
- **Los efectos del abuso en la víctima incluyen:** lesión física - problemas de salud de por vida – muerte - baja autoestima - dificultades cognoscitivas - depresión y ansiedad - enajenación y retiro – desórdenes alimenticios - dificultades para relacionarse - desórdenes de la personalidad - intentos de suicidio – delincuencia - problemas en la escuela - embarazo adolescente - comportamiento criminal o antisocial - abuso de sustancias - comportamiento agresivo –convertirse de adulto en un abusador
- **Otros impactos pueden incluir:** confianza destrozada - daños a las familias - crisis espirituales - trauma emocional en los líderes de la iglesia – resoluciones judiciales o concesiones que excedan la cobertura de seguro – litigios prolongados – encarcelamiento - cobertura negativa en los medios y descrédito del testimonio cristiano - desunión congregacional

¿POR QUÉ LOS NIÑOS Y NIÑAS ESTÁN EN RIESGO?

➤ LOS NIÑOS ESTÁN EN RIESGO DE ABUSO PORQUE SON NIÑOS

➤ Los niños y niñas están en riesgo porque:

- Son pequeños
- Son confiados
- No hablan o tienen limitaciones en sus habilidades de comunicación
- Dependen de los adultos para actividades de su cuidado personal tales como cambio de pañales y aseo sanitario
- No pueden distinguir lo inapropiado de lo apropiado, o si lo pueden, no pueden fijar límites con los adultos o niños mayores
- Sienten temor de perder la aprobación del adulto si fijan límites o cuentan "secretos" del abuso
- Internalizan la responsabilidad de otros; se sienten culpables de lo que les fue hecho

➤ Además, los jóvenes están en riesgo porque:

- Se están convirtiendo en más independientes y quieren correr más riesgos
- Tienen una visión poco realista de su vulnerabilidad - se sienten invencibles
- Se están desarrollando sexualmente y a menudo se confunden por sus sentimientos y relaciones - un fenómeno del cual los abusadores se aprovechan
- Están involucrados en actividades que los exponen a un número más grande de gente y de situaciones

➤ Los niños y niñas especialmente están en riesgo en las iglesias porque:

- Están familiarizados y cómodos en sus instalaciones y por lo tanto pueden pasear solos y solas
- Se les enseña a confiar en los adultos y en la iglesia a menudo se les enseña a obedecer a cualquier adulto, lo cual les hace víctimas de adultos cuyos intereses no son de lo mejor
- No son lo suficientemente sofisticados para separar a los que utilizan "palabrería religiosa" de los que son auténticamente bien intencionados
- Muchas iglesias fallan en no hacer chequeos de antecedentes

SEÑALES DEL ABUSO

Negligencia

- Vestimenta inadecuada, ropa de otras tallas o no apropiada para el clima
- Hambre o sed
- Carencia de higiene personal
- Evidente carencia de supervisión o implicación en actividades no de acuerdo a su nivel de edad
- Ausentismo en la escuela o carencia de preparación para ésta
- Desesperación por atención

Abuso físico

- Golpear, abofetear o dar trompadas a los demás
- Confusión al infligir dolor a los demás como juego
- Marcas o contusiones persistentes o inusuales, quemaduras, marcas de mordedura, hematomas (a menudo en formas de objetos)
- Resistencia a ir a casa
- Huesos quebrados
- Miedo de la gente
- Excesiva conformidad o personalidad de "agradar a la gente" (abuso extremo)
- Rebeldía, actitud desafiante, una de tipo "no me importa nada"
- Conocimiento inusual sobre el abuso

Abuso emocional

- Apatía
- Depresión
- Aislamiento
- Hostilidad
- Dificultad para concentrarse
- Desórdenes alimenticios
- Sensibilidad extrema a las críticas/auto-aversión

Abuso sexual

- Inadecuado interés en conocimiento de actos sexuales o del comportamiento seductivo
- Miedo a alguna persona en particular o a un miembro de la familia
- Auto-lesiones o comportamiento suicida
- Comportamiento aislado, reservado o depresivo
- Toques personales inadecuados o rechazo de sus propios órganos genitales o cuerpo
- Picazón o dolor genital
- Cambios en hábitos de comer
- Sobre complacencia
- Excesiva agresividad
- Pesadillas o micciones en la cama

¿POR QUÉ LAS IGLESIAS ESTÁN EN RIESGO?

- La gente de iglesia asume que nunca nada sucederá en sus iglesias.
- En las iglesias hay confianza en los voluntarios y voluntarias, que pueden no estar entrenados en los procedimientos que mantienen a las niñas y niños seguros y pueden no haber pasado por los mismos procesos de investigación que se requiere del personal contratado.
- Las iglesias a menudo están necesitadas de manos que ayuden y ponen rápidamente a nuevos voluntarios a trabajar sin la comprobación de referencias.
- Los abusadores son astutos en encontrar oportunidades para sus abusos -buscarán en organizaciones confiadas y serán voluntarios dispuestos. Saben decir las cosas exactas y es fácil ocultarse detrás del lenguaje de la fe.
- Investigar a trabajadores es una práctica descuidada en las iglesias de hoy. Según un reciente informe del Grupo Barna, 23% - esto es más de 70,000 congregaciones protestantes - tienen pocos o ningún proceso de investigación para los adultos que trabajan con la gente joven. Por lo tanto, la iglesia es una de las pocas organizaciones que quedan en la comunidad que da a perpetradores acceso inmediato a los niños.
[<http://www.barna.org/FlexPage.aspx?Page=BarnaUpdate&BarnaUpdateID=283>]
- Los edificios de las iglesias a menudo carecen de seguridad para proteger a los niños: tienen puertas y ventanas inseguras, edificios pobremente mantenidos y algunos espacios escondidos que proporcionan lugares para que el abuso se realice.
- La iglesia a menudo es demasiado confiada y dispuesta a dar segundas oportunidades a las personas, sin importar su pasado. Mientras que la tolerancia es fundamental en nuestra fe, las investigaciones sugieren que los perpetradores que no reciben tratamiento profesional continuarán abusando, incluso si han sido descubiertos e incluso si profesan remordimiento. Aun con tratamiento, los abusadores son muy propensos a repetir su delito.
- La iglesia es una institución familiar. Debido a nuestra familiaridad de unos con otros, somos susceptibles de poner a nuestros niños en riesgo incluso sin darnos cuenta y como en muchas familias, las iglesias a menudo guardan secretos que pueden poner en peligro a los niños y niñas.
- La extensión a la ley de prescripción y nuevas teorías de la responsabilidad legal implican que las iglesias están más aptas de ser halladas legalmente responsables de no poder proteger a los niños y niñas.
- Si a un delincuente probado se le da acceso a niños y niñas y éste abusa nuevamente de uno o más de ellos, las iglesias pueden ser acusadas legalmente por negligencia.

La historia de Juan: Parte 1

Juan no participaba en los coros, los equipos deportivos o la escuela dominical; pero encontró su lugar en la iglesia en el grupo de jóvenes. La fe de Juan floreció conforme participaba con entusiasmo en este ministerio. Desde los arreglos previos hasta la limpieza al final, él siempre estaba presente. Juan disfrutaba tanto del grupo de jóvenes que comenzó a ayudar al Sr. Damián, el líder de jóvenes, con la planificación de las reuniones. El Sr. Damián y su nuevo protegido eran vistos juntos a menudo envueltos en las tareas del ministerio. Casi todos parecían contentos de que este hombre de familia y administrador de la iglesia usara su valioso tiempo con Juan.

Después de algunos meses, el entusiasmo de Juan pareció disminuir. Raramente asistía a los servicios de la iglesia y nunca más fue a las reuniones o eventos del grupo de jóvenes. Él aparecía muy poco rodeado de adultos y distante de sus amigos. Sus padres preocupados, varias veces le preguntaron e indagaron si existían razones potenciales para su peculiar comportamiento. Un día, Juan escribió una nota de un par de palabras y se la dejó a sus padres. La nota decía: “acoso sexual”. Rápidamente sus padres manifestaron sus sospechas sobre el Sr. Damián al pastor principal. Después conversar con el Sr. Damián, el pastor asumió que las alegaciones eran infundadas. Sin suficiente evidencia él concluyó que no podría abrir un caso. El pastor ofreció ayudar a la familia para aconsejar al joven con problemas.

Los padres de Juan buscaron ayuda profesional para él. Frustrados por la respuesta, llamaron también a la policía y a la estación local de noticias. Después de una exhaustiva investigación el Sr. Damián fue arrestado, juzgado, sentenciado y puesto en prisión por muchos años. La iglesia resolvió la disputa extrajudicialmente con la familia de Juan.

Preguntas para discusión

¿Cuáles son los impactos potenciales de este incidente en cada víctima?

- Juan
- Familia cercana de Juan
- Familia del Sr. Damián
- La congregación

¿Cuáles son las probables respuestas de la comunidad a este incidente?

¿Cómo pueden afectar estas respuestas la reputación de la iglesia, los ministerios, el nivel del voluntariado, las ofrendas, los recursos, etc.?

¿Qué sentimientos pueden haber experimentado el pastor y los miembros de la congregación?

La Historia de Juan, Parte 2

Una buena política de protección a la niñez identificará cuatro áreas importantes: Investigación de antecedentes del trabajador, supervisión (que incluye pautas para el trabajador), un proceso de informes y un plan de respuesta.

Por favor relea la historia de Juan.

1. ¿Qué procedimientos de investigación o comprobación hubiera podido hacer la congregación antes de que se le permitiera al Sr. Damián trabajar con los jóvenes?
2. ¿Qué procedimientos de investigación o comprobación utiliza su congregación actualmente? ¿Se documenta esta investigación, una vez completada?
3. ¿De qué manera una póliza llamada “de dos adultos”, o una llamada “de puertas abiertas” hubieran ayudado a prevenir este incidente?
4. ¿De qué manera este tipo de pólizas (de dos adultos, o de puertas abiertas) ayudan a proteger contra falsas acusaciones?
5. El Sr. Damián y Juan fueron vistos juntos solos a menudo por muchos miembros de la congregación. ¿Tiene su iglesia algún procedimiento por escrito para reportar comportamientos sospechosos?
6. ¿Estuvo la respuesta del pastor principal de la iglesia al alegato en conformidad con los requerido por la ley de su estado?
7. ¿Cuál es plan de respuesta de su iglesia para la familia de la víctima? ¿Para el perpetrador denunciado? ¿Para la congregación? ¿Para los medios?

Prácticas que protegen a la niñez, a las iglesias y a trabajadores

Nota: Estos pasos pueden parecer como mucho trabajo para los voluntarios y quienes los reclutan, pero son esenciales para la protección de la niñez, las iglesias y los voluntarios..

- **Ponga su plan de voluntarios por escrito.** Cada iglesia necesita un plan que sea aprobado por la junta y que especifique las políticas y los procedimientos para reclutar y supervisar voluntarios.
- **Investigue a los voluntarios.** Las iglesias deben entrevistar y asignar voluntarios tal como lo hacen con los empleados pagados. Los formularios para servir en posiciones voluntarias deben incluir nombre, dirección, número de teléfono, experiencia profesional, experiencia voluntaria y experiencia de trabajo con niños y/o jóvenes. Este formulario debe incluir lugar, fechas, nombre del supervisor y número de teléfono por cada uno. Las referencias personales y laborales deben ser comprobadas y se debe anotar bien y guardar en un archivo la información de referencia recibida por teléfono. A los voluntarios se les debe preguntar si alguna vez han sido acusados o condenados por un crimen, incluyendo abuso de niño o violencia doméstica
- **Haga chequeos de antecedentes.** En muchos estados, la policía del estado y/o el departamento de bienestar de la niñez proporcionan chequeos de antecedentes, a veces gratuitamente y otras por un pago mínimo. Asegure a los voluntarios que las únicas convicciones que a usted le preocupan son las concernientes a las que pudieran poner a la niñez en riesgo. Tenga cuidado en mantener todos los informes como confidenciales y en un archivo asegurado. Esta documentación ayudará no solamente a proteger a los niños y niñas, sino también a demostrar que usted actuó de buena fe en caso de un litigio legal. Muchos estados investigan solamente expedientes en sus propios estados y no cooperan unos con otros en chequeos de antecedentes, así que es importante hacer un chequeo multi estatal.
- **Requiera un período de espera de por lo menos de 6 meses.** Si alguien es nuevo en la iglesia, debe esperar de seis meses a un año antes de que se le permita trabajar con niños o jóvenes. Los perpetradores a menudo desean un acceso rápido a los niños o niñas.
- **Proporcione descripciones de las funciones.** Todos los trabajos, voluntarios o pagados, deben tener descripciones claras por escrito.
- **Aprenda con anticipación los procedimientos de su estado para reportar sospechas de abusos y desarrolle un plan de respuesta para manejar alegatos.** Puesto que los estados difieren en cómo manejan los casos de abuso, es esencial que usted se familiarice con la ley y los procedimientos de su estado. Para su plan de respuesta, considere preguntas tales como:

¿Quién manejará los informes? ¿Quién se ocupará de los medios? ¿Cómo serán manejados los testigos? ¿Quién tratará con las familias?

- **Proporcione un manual de prácticas y políticas.** Detalle pautas aceptadas para la disciplina, el tocar, la interacción verbal y la respuesta a la enfermedad. La política debe prohibir explícitamente toda formas de violencia: disciplina física, gritos, regaños, avergonzar o usar el temor y la culpabilidad. (La mayoría de compañías de seguros no proporcionarán seguro de responsabilidad básica –o *liability*—para las iglesias que no tienen una política por escrito prohibiendo la "disciplina física"). Tanto el personal como los voluntarios deben firmar un reconocimiento de políticas y una copia se debe guardar en el archivo. El manual debe incluir también un informe de formas sospechas de abuso y debe contornear el proceso interno para manejar el abuso sospechado.
- **Siga la regla de los dos adultos.** Requerir dos adultos por grupo protege a los voluntarios contra las acusaciones, permite que uno vaya por ayuda en caso de de una emergencia y protege a los niños contra un voluntario deshonesto que pudo haberse infiltrado en el proceso de investigación. Muchas iglesias también tienen una regla por la que los maridos y las esposas no pueden trabajar juntos sin un tercer voluntario.
- **Manténgase enterado de quién utiliza su edificio.** Si usted alquila o presta el espacio para otras organizaciones, verifique con quienes estén a cargo para asegurarse que están siguiendo las prácticas de seguridad y proyección.

Apéndice 1

Política recomendada por Bautistas Americanos para voluntarios/as y personal que trabaja con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables, en regiones o iglesias locales [<http://www.nationalministries.org/children/policy.cfm>]

Respondiendo a acciones de la Junta de Ministerios Educativos, la Junta de Ministerios Nacionales y la Junta General de las Iglesias Bautistas Americanas en Junio del 2003, Ministerios Nacionales ha ampliado su labor ministerial a nivel nacional para abarcar responsabilidades de discipulado, educación y publicaciones, incluyendo a Judson Press. El Ministerio con la Niñez de Ministerios Nacionales recomienda el uso de la siguiente política.

En su reunión de Noviembre de 1997, la Junta de Ministerios Educativos adoptó una política recomendada para que iglesias y regiones consideren al reclutar e investigar a voluntarios y al personal que trabaja con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables.

La política no se da para disuadir a las personas a ofrecerse voluntariamente a hacer el ministerio con estos grupos. Por el contrario, se ofrece en el espíritu de proporcionar un ambiente seguro para la niñez y la juventud de nuestras congregaciones. La política recomendada y las formas relacionadas se incluyen a continuación:

Política recomendada para voluntarios/as y personal que trabaja con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables, en regiones o iglesias locales

La Junta de Ministerios Educativos de las Iglesias Bautistas Americanas afirma el testimonio bíblico que los niños son una bendición de Dios y que toda persona, niños y adultos, merece el mismo respeto compasivo que nos brindamos a nosotros mismos. Como seguidores de Cristo recordemos cómo Jesús reprendió a quienes obstaculizaban o excluían a la niñez de su presencia y dio la bienvenida a los niños y niñas como la esperanza y la expresión del Reino de Dios. También reconocemos la sabiduría compasiva y apacible de Cristo hacia todas las personas vulnerables que buscaron su bendición.

Como una cuestión de fe y de convicción, por lo tanto, la Junta de Ministerios Educativos asume la salvaguarda de los derechos y la libertad de la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables a venir a la presencia del Señor a través de los ministerios de esta organización, sin temor y con confianza en la promesa de un cuidado cristiano.

Trasfondo

[NOMBRE DE LA REGIÓN O IGLESIA] apoya todos los esfuerzos de detener y eliminar cualquier forma de abuso contra el ser humano, así como con cualquier ser viviente

en la creación de Dios. [NOMBRE DE LA REGIÓN O IGLESIA] se preocupa de manera especial por el bienestar físico, emocional y sexual de la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables. Como parte del trabajo de [NOMBRE DE LA REGIÓN O IGLESIA] de proveer un ambiente seguro libre de toda forma de abuso para la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables, [NOMBRE DE LA REGIÓN O IGLESIA] adopta los siguientes lineamientos para todas las conferencias y eventos patrocinados por [NOMBRE DE LA REGIÓN O IGLESIA].

Desde 1984, iglesias y organizaciones eclesiásticas han sido notificadas que pueden ser demandadas a causa del personal o voluntarios que emplean o reclutan para trabajar con niños y jóvenes. Hoy, por lo menos dos por ciento de todas las iglesias han sido llevadas a corte (demandadas) alegando actos ilícitos de líderes y voluntarios de la iglesia que trabajan con niños o jóvenes. Examinar y seleccionar al personal y a los voluntarios que trabajan con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables presenta problemas y obstáculos para aquellos que están siendo reclutados así como para las organizaciones que hacen el reclutamiento. Sin embargo, con la interpretación cuidadosa de la necesidad de conducir la investigación para proteger a nuestra niñez, juventud y otros grupos vulnerables, la mayoría de prospectos para personal y voluntarios se conformarán con esta mínima intrusión en su historial.

Explicación de "otros grupos vulnerables": La niñez y la juventud merecen cuidado especial porque su edad, su nivel de la madurez y su sentido personal aún en desarrollo los hacen vulnerables a la persuasión, a la coerción, a la influencia indebida o al control físico de aquellos a quienes ven como personas que tienen poder, autoridad o liderazgo sobre ellos. Asimismo, ciertos adultos merecen cuidado especial debido a su vulnerabilidad particular.

El término "otros grupos vulnerables" se utiliza para describir a otras personas que, aunque cronológicamente adultas (mayores de 18 o 21) pueden ser particularmente vulnerables a la persuasión, coerción, influencia indebida o control físico de aquellos que tienen poder, autoridad o liderazgo sobre ellos. Por ejemplo, las personas con retraso mental deben ser consideradas parte de esta "población vulnerable". Además, las personas pueden ser vulnerables debido a la edad, enfermedades físicas o mentales, demencia. Si bien estos ejemplos ilustran a algunos de los adultos que potencialmente abarcan la "población vulnerable" los ejemplos no son una lista exhaustiva o definitiva de "otras poblaciones vulnerables".

Dos niveles de investigación

Cada región e iglesia local debe establecer un proceso de investigación para todo el personal o voluntarios que trabajarán en cualquier área con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables. Hay dos niveles en las pautas de investigación que deben ser seguidas al evaluar a los prospectos de personal o voluntarios que trabajarán con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables:

Nivel 1. Este nivel de investigación es más extenso y se debe utilizar para el personal o los voluntarios que tendrán contacto con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables por largo tiempo o constamente en situaciones de uno-a-uno. Ejemplos de este tipo de posición incluyen maestros y maestras de escuela dominical, trabajadores de guarderías, directores de coros de niños, trabajadores kinder, trabajadores de cuidado a adultos mayores, ministros o trabajadores de la juventud, trabajadores de campamentos, conductores de autobús, trabajadores de Escuela Bíblica de Vacaciones, directores y trabajadores de deportes y actividades y líderes de *boy/girl scouts*. Esta lista solamente es ilustrativa y no se debe considerar exhaustiva.

Puesta en práctica

Después que la iglesia u organización determina qué nivel de investigación debe ser realizado, se deben dar los siguientes pasos.

Para el personal o voluntarios que requieren el nivel 1 de investigación:

- a. Se debe realizar una inspección de antecedentes penales. Esta puede ser hecha poniéndose en contacto y solicitando esta información a la policía estatal. Para antecedentes penales que vayan más allá de su estado, entre en contacto con el FBI para solicitar una búsqueda nacional de los antecedentes penales. El costo para cualquiera de éstas búsquedas es mínimo. También hay organizaciones privadas que realizan servicios similares con costos mínimos. Usted deberá pedir que el candidato a personal o el potencial voluntario firme un formulario de permiso para que los estados puedan realizar la búsqueda de antecedentes penales.
- b. La "regla de los 6 meses" debe ser mantenida con fidelidad. Esta regla indica que una persona que no ha sido miembro de su iglesia u organización por lo menos por 6 meses no debe ser considerada para ninguna posición de personal o voluntaria relacionada con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables.
- c. Una solicitud deberá ser llenada. El personal y los voluntarios deben completar una solicitud. Esta solicitud debe incluir información personal (como dirección y número de teléfono) así como su educación e historia de empleos.
- d. El personal o voluntarios deben proporcionar a la iglesia o a la organización los nombres de tres profesionales o referencias personales que no estén relacionadas a ellos o ellas. Estas personas deben ser contactadas por teléfono o por escrito para verificar la educación del postulante, historia de empleo y/o a servir como referencia de carácter.
- e. La iglesia u organización eclesiástica debe proporcionar el entrenamiento adecuado y la supervisión antes que el trabajador o voluntario asuma sus responsabilidades y mientras ocupe el puesto.

f. La iglesia u organización eclesiástica debe asegurarse de mantener un amplio archivo de cada personal o voluntario que incluya toda la información que fue producida durante el proceso de investigación (es decir, aplicación, notas sobre las referencias confirmadas, búsqueda de antecedentes penales, formulario de renuncia y todo el entrenamiento recibido).

Nivel 2. Este nivel de investigación es menos extenso y se puede utilizar para el personal y los voluntarios cuyos deberes implican contacto directo poco frecuente o solamente en grupos con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables. Ejemplos de este tipo de posición incluyen maestros o trabajadores substitutos, por períodos cortos o situaciones de "emergencia".

Para el personal o voluntarios que requieran una investigación del nivel 2 se deben seguir los pasos del (b) al (f) enumerados arriba para el nivel 1. El paso (a), de investigar antecedentes penales, no necesita ser realizado para aquellos individuos que no vayan a tener contacto uno-a-uno con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables, o que tendrán contacto poco frecuente con ellos y ellas.

NOTA: Éstas son pautas generales que se deben seguir siempre que personal o voluntarios que trabajen con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables esté siendo seleccionado. Por favor asegúrese que los procedimientos expuestos arriba cumplan con todas las leyes aplicables del estado.

Ningún prospecto de personal o voluntario para trabajos con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables debe ser utilizado si falla en los pasos del proceso enumerados arriba.

[Adoptado por la Junta de Ministerios Educativos el 11/22/97. (Apoyado por otras resoluciones y políticas de la denominación: American Baptist Resolution on the Church and Child Care, the American Baptist Policy Statement on the Educational Mission of the Church, the American Baptist Policy Statement on Family Life, and the American Baptist Resolution Against Sexual Exploitation of Children). Puede descargarse la página de Ministerios Nacionales:

<http://www.nationalministries.org/children/policy.cfm>

Esta política se basa también en otras resoluciones denominacionales que pueden ser revisadas en la página de ABC:

American Baptist Resolution on Mass Media <http://www.abc-usa.org/resources/resol/massmed.htm>

American Baptist Resolution Against Sexual Exploitation of Children <http://www.abc-usa.org/resources/resol/exchild.htm>

American Baptist Resolution on Family Violence <http://www.abc-usa.org/resources/resol/famviol.htm>

American Baptist Declaration on Children and the Misconduct of Those They Trust <http://www.abc-usa.org/resources/resol/childmiss.html>]

También hay muestras de otros documentos (en inglés), como la solicitud para voluntarios/as,
http://www.nationalministries.org/children/exhibit_a.cfm, o un modelo de acuse de recibo de las políticas de la organización,
http://www.nationalministries.org/children/exhibit_a.cfm

Apéndice 2

Recursos

- Para una lista de teléfonos directos, visite www.athealth.com/Consumer/issues/hotlines.html
 - Línea nacional de abuso de niños: 1-888-SOS-CHILD (1-888-767-2445)
 - Línea nacional de ayuda al abuso de niños: 1-800-4-A-CHILD
- Para el kit de *Reducing The Risk*, desarrollado por Church Law y Tax Report (\$49.95 + envío y entrega), que contiene un vídeo, una guía y un manual de entrenamiento y que está diseñado para ayudar a las iglesias a establecer sus propios planes de protección, contacte:
 - <http://store.churchlawtodaystore.com/eriiofchseab1.html>
 - Llame a *GuideOne Impresión andy Supply* al (877) 448-4331, ext. 5535 (50% de descuento solo para quienes tienen una póliza de seguro con ellos)
 - Para otros recursos en español revise <https://www.guideone.com/espanol.htm>
- Para ejemplos de las políticas de la iglesia y manuales contacte Rex I. Frieze, una compañía de asesoría para iglesias, <http://www.friezeconsulting.com/content/view/25/44/>.
- Para una copia gratuita de *Safety Tips on a Sensitive Subject: Child Sexual Abuse* (Consejos seguros sobre un tema sensible: Abuso sexual de niños y niñas), un libro de 16 páginas y un vídeo de 15 minutos que ofrece las pautas para contratar personal (incluyendo investigación de antecedentes), supervisión, educación y procesos de reporte, y proporciona pasos simples que usted puede dar para ayudar a prevenir el abuso, así como consejos sobre qué hacer si éste ocurre, póngase en contacto con:

Church Mutual Insurance Company

3000 Schuster Lane

P.O. Box 357

Merrill, Wisconsin 54452

(800) 554-2642

<http://www.churchmutual.com> (haga click sobre “*safety materials*”)

- Para un programa llamado *Protecting God’s Children* (Protegiendo a los hijos e hijas de Dios), un programa de VIRTUS®, que asiste a las iglesias para ser asilos seguros para la niñez y ser mensajeros para prevenir abuso sexual de niños, visite. http://www.virtus.org/virtus/protecting_children.cfm.
- Para individuos y familias interesados en la construcción de una red fuerte de seguridad para la niñez, ver el plan de prevención del Instituto de Investigación y Prevención de Acoso a la Niñez en: <http://www.childmolestationprevention.org/index.html>.
- Para la política recomendada por Bautistas Americanos para voluntarios/as y personal que trabaja con la niñez, la juventud y otros grupos vulnerables, en regiones o iglesias locales, incluyendo modelos y resoluciones pertinentes de la denominación visite: <http://www.nationalministries.org/children/policy.cfm>

Apéndice 3

Compañías de seguros dan luz acerca del grado de abuso sexual en las iglesias protestantes

La Associated Press divulgó recientemente que tres compañías de seguros reciben más de 260 informes cada año de personas menores de 18 años abusadas sexualmente por el clero protestante. Este informe desafía la asunción que el abuso sexual del clero es un problema exclusivamente católico que no ocurre en otras iglesias.

Este es un número más alto que el promedio anual de 228 "acusaciones creíbles" hechas contra clérigos católicos en los expedientes divulgados por la iglesia católica en respuesta al escrutinio de los medios de comunicación. Un sacerdote observó esto en un comentario de Fox News y se preguntó porqué esto no ha captado más atención.

Aun cuando el informe sobre abuso en las iglesias protestantes no absuelve a los sacerdotes católicos culpables o a quienes lo permitieron, dijo el padre Jonathan Morris, esto ofrece un cuadro más completo. "El problema del abuso sexual no tiene límite denominacional", escribió.

La Associated Press obtuvo cifras de demandas de abuso sexual de tres compañías que aseguran a la mayoría de las iglesias protestantes en Estados Unidos - Church Mutual Insurance Company, GuideOne Insurance y Brotherhood Mutual Insurance Company.

La compañía más grande, Church Mutual, reportó un promedio de cerca de 100 casos de abuso sexual por año que implicaba a menores de edad durante la década pasada. GuideOne, con aproximadamente la mitad de clientes de Church Mutual, dijo que ha recibido un promedio de 160 informes de abuso sexual contra menores de edad cada año por las últimas dos décadas. Brotherhood Mutual recibió un promedio de 73 informes de abuso sexual a niños y de otras malas conductas sexuales cada año en los pasados 15 años pero no especificó cuántas de las víctimas eran menores de 18 años.

Eso se compara a por lo menos 10,667 personas que reportaron demandas convincentes de abuso sexual a niños de 4,392 sacerdotes o diáconos entre 1950 y 2002 en un estudio comisionado por la Iglesia Católica con la Universidad John Jay de Justicia Criminal en Nueva York como parte de su respuesta al escándalo de abuso del clero. Eso representa 4 por ciento de los

aproximadamente 110,000 diocesanos y de los sacerdotes religiosos que sirvieron en Estados Unidos en esos años.

La conferencia de obispos católicos de Estados Unidos ofreció un extenso informe anual monitoreando demandas de abuso sexual. Habían 635 nuevas alegaciones reportadas en 2006, 9 por ciento menos que en 2005. Un total de 14 alegaciones (2 por ciento) implicó a niños menores de 18 años en el 2006. Las 621 alegaciones restantes eran de adultos que alegaban abuso cuando fueron menores de edad en años anteriores.

Los números protestantes son más difíciles de obtener, reportò la Associated Press, porque las denominaciones están menos centralizadas que en la iglesia Católica. Muchas iglesias son independientes, haciendo la divulgación aún más difícil.

"Estas malas noticias para las iglesias protestantes son noticias tristes para todos nosotros", escribió el Padre Morris. "Hubiera preferido que el problema se limitara a una sola iglesia-incluso si fuera mi propia iglesia - porque significaría que más niños estarían seguros. Pero como he dicho en varias ocasiones en los últimos años, el problema del abuso sexual de menores de edad no es un tema de afiliación religiosa porque no hay nada religioso en abusar de los niños y niñas. El fenómeno del abuso sexual de menores de edad en el ámbito de la iglesia es la historia de seres humanos enfermos que se aprovechan de su posición de autoridad moral para atrapar al débil y vulnerable. Si el clero católico fuera fiel a la enseñanza de su iglesia, no habría abuso en la iglesia católica. Lo mismo para el clero protestante. El problema, entonces, no es uno de la doctrina corrupta, sino de individuos que son infieles a los preceptos más básicos de su propia creencia religiosa".

Los funcionarios de las compañías de seguro dijeron a AP que los números de los casos de abuso sexual han sido constantes en las últimas dos décadas, pero que las iglesias están haciendo más para prevenir el abuso sexual a la niñez, conduciendo investigación de antecedentes, instalando ventanas en cuartos de niños y áreas de juego y requiriendo por lo menos a dos adultos en un cuarto con un niño.

No obstante, dijo Patrick Moreland de Church Mutual, las iglesias son particularmente vulnerables a los abusadores.

"Por su naturaleza, las congregaciones son las más confiadas de las organizaciones, lo que las convierte en blancos atractivos para los

depredadores", dijo él. "¿Si usted es un depredador, a dónde va? Usted va a una congregación que le dé la bienvenida".

El grupo protestante más grande de Estados Unidos, la Convención Bautista del Sur, votó el mes pasado para referir una moción para estudiar la viabilidad de establecer una base de datos del clero Bautista del Sur y del personal de la iglesia cuya credibilidad se acusa, que ha confesado o fueron condenados por abuso o acoso sexual, al Comité Ejecutivo de la CBS. La convención de este año adoptó una resolución no vinculante, que expresaba "indignación moral" contra la victimización de niños.

Bob Allen es Editor EthicsDaily.com. © 07-06-07 EthicsDaily, http://www.ethicsdaily.com/article_detail.cfm?AID=9149. Usado con permiso.